



PRONUNCIAMIENTO DE LA CONROA

NOTA EDITORIAL

IMPACTO DEL COVID-19 EN EL MEDIO AMBIENTE

El 2020 ha sido un año excepcional, en el que han sucedido muchas transformaciones tanto personales como en el entorno que nos rodea. A la fecha, se han realizado numerosos estudios en los que se documentan los cambios que ha habido en cuanto a la calidad del medio ambiente.

Se ha documentado que, debido a las medidas de confinamiento, y en el corto plazo, la calidad del aire en grandes ciudades como Nueva York o Delhi se ha mejorado, por la reducción de emisiones de dióxido de nitrógeno, el cual proviene en un 80% del escape de los vehículos. También ha habido una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero particularmente por la disminución de vuelos y en el uso de vehículos, que contribuyen en un 11% y un 72% respectivamente en la generación de estos gases para el sector transporte.

De igual manera, los sitios naturales turísticos han tenido la oportunidad de restaurarse naturalmente, debido a la disminución en el número de visitantes. Se reportan sitios donde la calidad de agua se ha mejorado visiblemente—se ha aclarado—e incluso los análisis de agua lo han demostrado.

Sin embargo, no solamente ha habido impactos positivos. Se ha incrementado considerablemente la generación de residuos en los establecimientos de salud, que son considerados infecciosos y que requieren un manejo diferenciado. Por otro lado, la producción, uso y descarte de equipo de protección personal, elaborado principalmente de plástico de un solo uso, ha incrementado exponencialmente. Un estudio bastante conservador estimó que globalmente un promedio de 129 billones de mascarillas contaminan cada mes el medio ambiente.

Adicionalmente al equipo de protección personal, se ha incrementado el uso de contenedores de foam para llevar comidas, incluso en sitios donde estos se habían prohibido, como en Roatán. Si bien se espera que estos incrementos sean temporales, bien podrían significar un volver a prácticas de antes de la pandemia.

Las mascarillas lavables y reutilizables son una opción para reducir nuestra generación de residuos plásticos de un solo uso. Elijámoslas en lugar de las mascarillas desechables. Asegurémonos de lavarlas con la frecuencia debida.

La pandemia del COVID-19 ha tenido grandes impactos en la vida de las personas alrededor del mundo. No permitamos que esos impactos perduren para futuras generaciones en la forma de plásticos de un solo uso.



Reunidas en Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, las Organizaciones miembros de La Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales de Honduras (CONROA), para celebrar su Asamblea Nacional Ordinaria 2020, hemos analizado con suma preocupación la situación actual de país, en el marco de la crisis por la que atravesamos debido a la pandemia del COVID 19, las tormentas tropicales ETA e IOTA y el actual estado de indefensión de la población frente a un régimen que no ha podido dar respuesta efectiva y eficaz a las demandas de la población inmensamente afectada.

Muchas son las preocupaciones de las comunidades afectadas por la crisis, misma que ya existía desde antes de la pandemia y que se traducía en un estado de abandono de la población en materia de salud, educación, seguridad ciudadana, ingreso y empleo, entre otros factores.

Para nuestras organizaciones, en la CONROA, ya era crítica la situación de los medios de vida o bienes naturales que el enfoque estatal nos arrebatava constantemente a través de la minería metálica, los hidrocarburos, las ZEDE, los monocultivos, los proyectos generadores de energía, la tala de los bosques, la entrega de ríos y otras formas de extractivismo, que solamente busca enriquecer los bolsillos de las empresas extranjeras y sus cómplices nacionales.

Actualmente vemos con suma preocupación:

1. La situación de indefensión de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos
2. La impunidad con que se pasean los culpables del latrocinio de los bienes públicos y la protección de la cual gozan.
3. La legislación que busca proteger a los culpables del descalabro estatal mediante el nuevo código penal.
4. La forma en que el extractivismo busca avanzar, justificándose con falsas causas de las inundaciones, tales como la falta de represas, aun a sabiendas que las verdaderas causas de los desastres son la minería a cielo abierto y la tala indiscriminada de bosques en las zonas altas.
5. El interés de muchos sectores por crear la legitimidad para que el régimen capte muchos recursos para la supuesta reconstrucción, obviando la debida transparencia en la ejecución de fondos nacionales o de la cooperación internacional.

Continúa en la siguiente página...

Continúa: PRONUNCIAMIENTO DE LA CONROA

La CONROA cree que lo más importante en nuestro actual estado de cosas debería ser:

1. Preocuparse por retornar al fortalecimiento de la Salud y la Educación Pública en lugar de la privatización de estas, manteniendo el debido respeto por las formas culturales.
2. Declarar un NO a la minería metálica a Cielo Abierto
3. Recuperar el enfoque de protección a las áreas protegidas, o decreto 87-87, por sobre cualquier otro interés de explotación extractivista.
4. Declarar la semilla nativa como patrimonio de los pueblos, dado la capacidad de resiliencia demostrada durante la Pandemia del COVID 19, por gran cantidad de agro ecólogos y agricultores campesinos e indígenas que luchan diariamente por la soberanía alimentaria.
5. Garantizar el uso de los bienes naturales para lograr un nivel de vida digno para las comunidades
6. Recuperar los procesos de enjuiciamiento a los culpables del saqueo del Estado
7. Liberar a los defensores de los territorios y del ambiente que guardan prisión
8. Investigar a los culpables de los crímenes perpetrados contra las y los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Aprovechamos esta oportunidad para denunciar la persecución y difamación de la que están siendo objeto nuestras compañeras Betty Vásquez, del MAS y Marlen Nohemy Corea de PALAGUA, por parte de los depredadores de los Bienes Naturales en los departamentos de Santa Bárbara y La Paz.

Tegucigalpa M.D.C 2 de diciembre de 2020

Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales de Honduras. CONROA

CENTROAMÉRICA AL LÍMITE FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

Pronunciamiento del Grupo de Financiamiento Climático LAC (GFCLAC) frente a los impactos de los huracanes Eta e Iota en Centroamérica, producto de la actual crisis climática

En noviembre pasado, en el transcurso de tan solo dos semanas, dos huracanes categoría 4 y 5 (ETA e IOTA), afectaron gravemente a Centroamérica, especialmente a Nicaragua, Guatemala y Honduras, dejando más de 3 millones de afectados (1) y pérdidas económicas estimadas de 5,000 millones de dólares (2). Lo que se suma a la crisis socio-económica derivada del coronavirus (COVID-19) y a la mayor incidencia de sequías prolongadas desde hace quince años (3) y ponen en riesgo de inseguridad alimentaria a parte de la población centroamericana.



Crédito: Fuerza Aérea de EE.UU.

La crisis generada por el paso de ambos huracanes es una de las peores crisis humanitarias vividas en los últimos años en la región y representa una **CARGA ADICIONAL Y DESPROPORCIONAL** en países que han sido identificados entre los más vulnerables del planeta (4). La situación actual, recuerda el trágico paso del huracán Mitch en 1998, cuando miles de vidas centroamericanas fueron truncadas y se estimó un retraso de 20 años en la economía regional por los daños y pérdidas provocados.

Estamos ante la **irrefutable evidencia** de la *peligrosa interferencia de las acciones humanas en el sistema climático. La rapidez y magnitud de los cambios observados no tienen precedentes. Lo anterior, impide que los ecosistemas se adapten naturalmente, amenazando la producción de alimentos y la provisión de distintos servicios ecosistémicos, que a su vez imposibilita el bienestar en el marco de los pilares de la sustentabilidad, de muchas comunidades alrededor del mundo.* Esto contradice rotundamente el objetivo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, (CMNUCC).

Las y los científicos, reunidos en el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) nos han demostrado, cada vez con más certeza, *la sensibilidad del planeta a la perturbación antropogénica. Siendo que las actividades humanas son las que han generado el problema, somos también las y los principales responsables y por ello estamos obligados a dar solución.*

El GFLAC manifiesta su profunda preocupación ante la situación que atraviesan millones de personas afectadas y se solidariza particularmente con la población centroamericana, así como las poblaciones en el Caribe, México y Colombia que también fueron alcanzadas por la catástrofe.

A cinco años de aprobado el Acuerdo de París, y pese a los tímidos avances logrados falta mucho para revertir las causas y los efectos que ya son devastadores. Ante ello, **hacemos un llamado a los gobiernos locales y nacionales, a los organismos internacionales, a la cooperación internacional y a la sociedad civil** de las regiones afectadas a tomar medidas inmediatas.

A los gobiernos nacionales centroamericanos:

- Declarar la **emergencia climática** en toda la región y establecer planes nacionales que atiendan este problema de manera integral de la mano de los paquetes de recuperación económica.

Continúa en la siguiente página...

- **Informar de manera clara y transparente sobre las pérdidas provocadas** por los impactos de los huracanes, así como las inversiones nacionales que se están haciendo para atenderlos, y las necesidades financieras que tienen para atender de forma integral el problema.
- Cumplir el **Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París de la CMNUCC**, en la asignación, monitoreo, reporte, registro y verificación de recursos nacionales e internacionales para atender la catástrofe, promoviendo su eficiencia y eficacia.
- Reducir los subsidios a los **combustibles fósiles** y todos aquellos recursos que estén generando la degradación de los ecosistemas e impactando en las poblaciones locales. Todo ello debe hacerse, considerando el enfoque de género, la garantía de los derechos a las poblaciones indígenas y campesinas, los derechos de las presentes y futuras generaciones y, en general, el beneficio de las poblaciones especialmente vulnerables.
- Asegurar que **la reactivación económica y la reconstrucción** que impulsan los gobiernos de la región por la crisis sanitaria y por el paso de los huracanes **se realice de manera justa y resiliente**, considerando el cambio climático; respetando las salvaguardas ambientales y sociales; y garantizando los derechos humanos.

A los organismos internacionales:

- Fomentar el **cumplimiento al Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París de la CMNUCC**, en la asignación, monitoreo, reporte, registro y verificación de recursos nacionales e internacionales para atender la catástrofe, promoviendo su eficiencia y eficacia.
- Impulsar la **implementación** en Centroamérica, con carácter urgente, el **Mecanismo de Varsovia de la CMNUCC para hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con las consecuencias de los fenómenos extremos**, bajo el entendimiento que se incrementan e intensifican cada año, por lo que su puesta en marcha resulta impostergable.
- Reconocer de manera urgente al **istmo centroamericano como una región especialmente vulnerable, que requiere un tratamiento privilegiado por la CMNUCC**, como el que se da a los pequeños estados insulares o a los países menos desarrollados. Demandamos justicia climática y una respuesta estructural de la comunidad internacional (4).
- Reforzar el seguimiento de la inversión de los recursos destinados para la recuperación ante la crisis económica generada por el COVID-19 y de los huracanes Eta e Iota, para garantizar que éstos sean invertidos en opciones bajas en carbono y resilientes al cambio climático. En ningún escenario estos recursos deben contribuir al cambio climático, sino que deben dar solución al mismo.

(1)https://www.sica.in/n/noticias/comunicado-secretaria-general-del-sica-respalda-el-programa-de-reconstruccion-resiliente-tras-el-paso-de-eta-e-iota_1_125515.html

(2)https://elpais.com/internacional/2020-11-24/centroamerica-pide-ayuda-para-reconstruirse-tras-los-huracanes-somos-victimas-del-cambio-climatico.html?fbclid=IwAR0kKlVxZBzBUqeAYAEs2QW41_hWZ52FLFNS7l3cSscUj5PyOj0H-1-3C4

(3)<https://www.europapress.es/internacional/noticia-ach-alerta-paso-huracanes-eta-iota-deja-centroamerica-grave-emergencia-alimentaria-20201203173314.html> / <http://www.fao.org/3/a-br092s.pdf>

(4)Según el Informe de Riesgos Mundiales 2018, 13a Edición del World Economic Forum. Committed to Improving the State of The World

(5)<https://iarutadelclima.org/2020/11/30/la-injusticia-climatica-impacta-centroamerica/>

El COPINH se pronuncia ante la resolución sobre el caso “Fraude Sobre el Gualcarque”

El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e indígenas de Honduras – COPINH, ante el amparo otorgado por la Sala Constitucional a favor de 10 de los 16 acusados de delitos de corrupción por actos de corrupción en el caso “Fraude Sobre el Gualcarque” por la imposición ilegal del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca sobre el sagrado Río Gualcarque, comunica lo siguiente:

1. Denunciamos que la decisión de otorgar el recurso de amparo para 10 de los acusados en este caso es contraria a los derechos del pueblo Lenca afectado por la concesión ilegal e ilegítima de sus territorios.
2. Reconocemos el trabajo de la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción UFERCO, antes UFECIC-MACCIH, por los avances en la lucha contra la corrupción, a pesar de la falta de apoyo de las máximas autoridades del Ministerio Público.
3. Denunciamos que el amparo otorgado por la Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Constitucional, y las recientes decisiones sobre casos de corrupción, ponen en evidencia la fragilidad del sistema de justicia hondureño para combatir la impunidad por actos de corrupción y graves violaciones a los derechos humanos, así como, el interés expreso de favorecer la impunidad de funcionarios corruptos por parte del sistema de justicia de Honduras.

Demandamos que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia restituya al COPINH en el derecho a participar como acusador particular en el caso del “Fraude Sobre el Gualcarque” por la imposición ilegal del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca sobre el sagrado Río Gualcarque. Derecho que le ha sido negado para favorecer las estructuras criminales de la cual forman parte integrantes de la familia Atala Zablah que provocaron graves violaciones a los derechos de la comunidad indígena Lenca de Río Blanco incluyendo el asesinato de Berta Cáceres.

Por lo anterior:

1. Exigimos al Estado de Honduras el respeto de los derechos de las comunidades indígenas afectadas por la corrupción y que se continúe el proceso por corrupción en contra de las 10 personas que fueron favorecidas ilegalmente por el amparo otorgado por la Corte Suprema de Justicia.
2. Llamamos al pueblo hondureño a movilizarnos en contra de la corrupción y ser garantes para que los corruptos paguen por sus crímenes.
3. Llamamos a la comunidad internacional a dejar de apoyar un sistema de justicia que promueve la impunidad para corruptos y violadores de Derechos Humanos y reconfigurar todos los acuerdos de cooperación en esta materia.

“Han creído que la impunidad es eterna, se equivocan, los pueblos saben hacer justicia” – Berta Cáceres

Dado en la ciudad de La Esperanza, a los 17 días del mes de diciembre de 2020

“Con la fuerza ancestral de Berta, Lempira, Mota, Iselaca y Etempica se levantan nuestras voces llenas de vida justicia, libertad, dignidad y paz”

Legislación al Día

PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL LA GACETA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

MES DE SEPTIEMBRE 2020

Gaceta N° 35375, 18 de septiembre.
Acuerdo Ejecutivo N°028-2020 Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Gaceta N° 35376, 19 de septiembre.
Decreto N° 23-2020 Congreso Nacional: Interpretar el artículo 3 de la Ley de Protección de la Cultura Física y el Deporte

Gaceta N° 35378, 21 de septiembre
Acuerdo N° 456-2020 Secretaría de Finanzas: Normas para el cierre contable del ejercicio fiscal 2020

Gaceta N° 35379, 22 de septiembre.
Acuerdo N° 077-2020 Secretaría de Agricultura y Ganadería: Autorizar las fechas de apertura para las pesquerías de Langosta Espinosa, Caracol Gigante y Camarón

Acuerdo N° 078-2020 Secretaría de Agricultura y Ganadería: Autorizar la pesca de Langosta Espinosa

Acuerdo N° 086-2020 Secretaría de Agricultura y Ganadería: Autorizar la implementación del Plan de Manejo de la Pesquería de Caracol Gigante

Gaceta N° 35380, 23 de septiembre.
Decreto N° 111-2020 Congreso Nacional: Se ordena a la Secretaría de Salud la adquisición del Equipo de Tomografía Axial Computarizada (TAC)

Acuerdo N° 090-2020 Secretaría de Agricultura y Ganadería: Extender la vigencia de las licencias de pesca

Acuerdo N° 091-2020 Secretaría de Agricultura y Ganadería: Aprobar el seguimiento del Protocolo de Evaluación Biológica y Monitoreo Pesquero de Pepino de Mar en el Caribe de Honduras

Gaceta N° 35381, 24 de septiembre.
Acuerdo N° SENASA-17-2020 Aprobar procedimiento para completar documentación de registros concedidos con vigencia temporal

Acuerdo Ministerial N° 200-2020 Secretaría de Desarrollo Económico: Establecer procedimiento previo a la inscripción de una usuaria

Gaceta N° 35382, 25 de septiembre.
Acuerdo N° 04-2020 Límites de gastos de Campaña Elecciones Primarias 2021

Gaceta N° 35383, 26 de septiembre.
Decreto Ejecutivo PCM 086-2020 Reglamento sobre Gobierno Electrónico

Gaceta N° 35385, 28 de septiembre.
Decreto N°116-2020 Congreso Nacional: Contrato de Suministro de Potencia Firme y Energía Asociada entre Comercial Laeiz Honduras y la ENEE

Decreto N°117-2020 Congreso Nacional: Contrato de Suministro de Potencia Firme y Energía Asociada entre la ENEE y la Sociedad Mercantil Rentas Américas, S.A. de C.V.

Gaceta N° 35386, 29 de septiembre.

Resolución N° 2-2020 Congreso Nacional: Lineamientos Internos para el Seguimiento del Congreso Infantil

Acuerdo N° 17/2020 Banco Central de Honduras: Reformas al Reglamento del Fondo de Garantía para el Financiamiento de Créditos Descontados con Recursos del Fideicomiso BCH-BANHPROVI

Acuerdo N°18/2020 Banco Central de Honduras: Reformas al Reglamento del Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño Afectadas por la pandemia del Covid-19

Gaceta N° 35387, 30 de septiembre.

Acuerdo CREE-088 Comisión Reguladora de Energía Eléctrica: Aprobar el ajuste a la estructura tarifaria que debe aplicar la ENEE para facturación a partir del mes de octubre 2020

MES DE OCTUBRE 2020

Gaceta N° 35388, 1 de octubre.

Decreto N° 112-2020 Congreso Nacional: Sobre compensación del Canon Radioeléctrico correspondiente al 2020

Gaceta N° 35389, 2 de octubre.

Acuerdo SAG-095-2020 Secretaría de Agricultura y Ganadería: Dar seguimiento a la implementación del estudio biométrico de las capturas de medusa "bola de cañón"

Acuerdo N° DGMM 009-2020 Dirección General de la Marina Mercante: Regulaciones básicas para embarcaciones menores de cinco (5) toneladas

Acuerdo N° DGMM 010-2020 Dirección General de la Marina Mercante: Reglamento del Sistema Electrónico de Arribo y Zarpe de Buques Nacionales y Extranjeros

Gaceta N° 35394, 8 de octubre.

Acuerdo N° 0721-2020 Secretaría de Seguridad: Crear el Departamento de Estadística Policial

Acuerdo N° 0730-2020 Secretaría de Seguridad: Autorizar a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte para que implemente una versión digital de la licencia de conducir

Gaceta N° 35395, 9 de octubre.

Decreto Ejecutivo N° PCM-097-2020 Reapertura de fronteras terrestres

Decreto Ejecutivo N° PCM-099-2020 Crear el Gabinete Especial para la Reactivación Económica y Social

Decreto N° 125-2020 Congreso Nacional: Ratificar en todas y cada una de sus partes el Decreto Ejecutivo PCM 078-2020 Prórroga a las medidas de restricción de derechos fundamentales
Acuerdo N°FGAR-009-DSB-2020 Ministerio Público: Reformar el Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección de Medicina Forense.

Gaceta N° 35396, 10 de octubre

Decreto N° 134-2020 Congreso Nacional: Se autoriza al Poder Ejecutivo para que emita bonos soberanos

Acuerdo N° 06-2020 Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia: Reglamento de la Ley de Seguridad de la Aviación Civil en Honduras

Gaceta N° 35398, 13 de octubre.

Decreto N° 57-2020 Congreso Nacional: Interpretar los artículos 217, 219 y 220 del Código Procesal Penal y el numeral 1) del artículo 8 de la Ley Especial contra el Lavado de Activos

Gaceta N° 35399, 14 de octubre.

Decreto N° 174-2019 Congreso Nacional: Prorrogar por meses el plazo para que los productores que mantengan préstamos con BANADESA los paguen o realicen gestiones de refinanciamiento

Gaceta N° 35402, 17 de octubre.

Decreto N° 129-2020 Congreso Nacional: Aprobar contrato de préstamo para financiar la ejecución del Proyecto de Modernización del Documento de Identificación en Honduras (Identificate)
Decreto N°130-2020 Congreso Nacional: Ley de Disposiciones Especiales para las Elecciones Primarias 2021

Gaceta N° 35404, 19 de octubre.

Decreto N° 127-2020 Congreso Nacional: Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares

Gaceta N° 35405, 20 de octubre.

Acuerdo N° 193-A-2020 Secretaría de Finanzas: Modificar el Manual para la Transparencia y Uso de los Fondos Públicos

Gaceta N°35407, 23 de octubre. **Acuerdo N°20/2020** Banco Central de Honduras: Reglamento del fondo de Garantía para la Reactivación de las MIPYMES afectadas por la pandemia provocada por el COVID-19

Gaceta N° 35410, 26 de octubre.

Decreto Ejecutivo N° PCM-024-2020 Instruir al SANAA para que proceda a realizar la transferencia de los servicios que presta a favor de la población del Distrito Central a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)

Decreto N° 139-2020 Congreso Nacional: Habilitar con carácter transitorio las sesiones ordinarias del Congreso Nacional desde el 1ro de noviembre de 2020 hasta el 24 de enero 2021

Acuerdo Administrativo N° 001-2020-TSC Tribunal Superior de Cuentas: Reformar el Reglamento General de la Ley Orgánica

Gaceta N° 35413, 29 de octubre.

Acuerdo N° 05-2020 Consejo Nacional Electoral: Reglamento de Inscripción de Movimientos Internos y Candidatos (as) a Cargos de Elección Popular, Elecciones Primarias 2021

MES DE NOVIEMBRE 2020

Gaceta N° 35417, 2 de noviembre.

Decreto N° 141-2020 Congreso Nacional: Se ordena a la SEFIN asignar una partida presupuestaria para ejecutar proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano de la Ciudad de Yoro

Gaceta N° 35419, 4 de noviembre.

Acuerdo Ministerial N° 0728-2020 Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente: Crear la Oficina Nacional de Innovación y Cambio Climático

Acuerdo N° SAG-119-2020 Secretaría de Agricultura y Ganadería: Reformar Protocolo de Evaluación Biológica y Monitoreo Pesquero del Pepino de Mar

Acuerdo N° 041-2020 ARSA: Aprobar disposiciones para la Regulación y Control Sanitario de los Ensayos Clínicos en Seres Humanos o muestras biológicas de estos

Gaceta N° 35420, 5 de noviembre.

Decreto Ejecutivo N° PCM-107-2020 Créase Programa "Cosecha segura de Café para pequeños y medianos productores"

Legislación al Día

PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL LA GACETA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Gaceta N° 35421, 6 de noviembre.
Decreto Ejecutivo N° PCM-111-2020
Crear la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia **Decreto Ejecutivo N° PCM-112-2020** Declarar estado de emergencia a nivel nacional

Gaceta N° 35422, 7 de noviembre
Acuerdo Ejecutivo N° 047-2020 Reglamento de la Ley para la Promoción y Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación

Decreto Ejecutivo N° PCM-113-2020
Créase la operación Fuerza Honduras II con el propósito de brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA

Gaceta N° 35425, 10 de noviembre.
Decreto N° 96-2020 Congreso Nacional: Reformar la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público

Gaceta N° 35426, 11 de noviembre.
Decreto N° 146-2020 Congreso Nacional: Ley de Gestión Electrónica de Procesos Judiciales

Gaceta N° 35427, 12 de noviembre.
Acuerdo Aduanas DE-050-2020 Administración Aduanera de Honduras: Disposiciones Aplicables al Operador Económico Autorizado (OEA) en Honduras

Gaceta N° 35428, 13 de noviembre.
Acuerdo N° 0930-2020 Secretaría de Seguridad: Crear el Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE)
Acuerdo N° 1094-2020 Secretaría de Seguridad: Reglamento Académico y Disciplinario de los Estudiantes de la Escuela de Investigación Criminal (EIC)
Acuerdo N° 1116-2020 Secretaría de Seguridad: Suprimir de la estructura organizacional de la Policía Nacional a la Dirección Nacional de Educación Policial a la que se denominará Dirección de Educación Policial
Acuerdo N° 1118-2020 Secretaría de Seguridad: Crear la Unidad de Prospectiva (UP)
Acta N° 341 Sesión Extraordinaria del Consejo de Educación Superior: Modificar el Reglamento de Reconocimiento e Incorporación de Títulos y Diplomas

Gaceta N° 35429, 14 de noviembre.
Decreto N° 147-2020 Congreso Nacional: Ley para la facilitación de asistencia humanitaria internacional en el caso de desastre y recuperación inicial

Acuerdo N° CREE-091 Comisión Reguladora de Energía Eléctrica: Aprobar un nuevo precio de referencia de la potencia a nivel de la generación

Gaceta N° 35432, 17 de noviembre.
Decreto N° 151-2020 Congreso Nacional: Aprobar el Contrato de Préstamo con el BCIE para ejecución del Programa de apoyo a la implementación de la Ley General de la Industria Eléctrica
Decreto N° 152-2020 Congreso Nacional: Aprobar el Contrato de Préstamo con el BID para ejecución de Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal

Gaceta N° 35433, 18 de noviembre.
Decreto N° 142-2020 Congreso Nacional: Aprobar el Contrato de Préstamo con el BID para ejecución del Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo

Gaceta N° 35434, 19 de noviembre.
Acuerdo Ministerial N° 222-2020 Secretaría de Desarrollo Económico: Se establece el precio máximo de venta al consumidor final en todo el territorio nacional de productos de la canasta básica alimentaria

Gaceta N° 35445, 30 de noviembre.
Acuerdo N° 460-2020 Secretaría de Finanzas: Instructivo para la aplicación del Decreto N° 151-2018 mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que el línea con el Plan Anual de Financiamiento y la Ley de Responsabilidad Fiscal se pueda realizar la emisión y colocación de títulos domésticos en moneda nacional dirigida exclusivamente a inversionistas extranjeros.
Acuerdo N° 461-2020 Secretaría de Finanzas: Instructivo Técnico Tributario para la Aplicación del Artículo 22-A de la Ley de Impuesto sobre la Renta

Gaceta N° 35447, 2 de diciembre.
Decreto N° 87-2020 Congreso Nacional: Contrato de Suministro de Potencia Firme y Energía Asociada entre la ENEE y LUFUSSA
Decreto N° 88-2020 Congreso Nacional: Contrato de Suministro de Potencia Firme y Energía Asociada entre la ENEE y LUFUSSA

Gaceta N° 35448, 3 de diciembre.
Decreto Ejecutivo N° PCM-124-2020 Poder Ejecutivo: Ratificar la aprobación del crédito al Gobierno de la República con fondos provenientes del desembolso del Acuerdo Stand-By vigente con el Fondo Monetario Internacional

Gaceta N° 35449, 4 de diciembre.
Acuerdo C.D. SENASA N° 007-2020 Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA: Reglamento del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)
Acuerdo C.D. SENASA N° 008-2020 Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA: Procedimiento abreviado para extender con vigencia regular aquellos registros concedidos con vigencia temporal durante la pandemia COVID-19

Gaceta N° 35450, 5 de diciembre.
Decreto N° 164-2020 Congreso Nacional: Crear la Aduana Aérea y Multimodal denominada Aduana Aérea "El Golosón"

Acuerdo Ministerial N° 231-2020 Secretaría de Desarrollo Económico: SE establece el precio máximo de venta al consumidor final en todo el territorio nacional de productos de la canasta básica alimentaria

Acuerdo N° 001-2020 Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre: Establecer como valor comercial de las maderas de coníferas (pinus) puesta en bacadilla y de especies de latifoliadas puesta en el patio de acopio

Gaceta N° 35452, 7 de diciembre.
Decreto N° 162-2020 Congreso Nacional: Ley de Vacuna Gratuita para todos contra el COVID-19

Gaceta N° 35453, 8 de diciembre.
Acuerdo INHGEOMIN N° 22/11/2020 Instituto Hondureño de Geología y Minas: Aprobar el Documento Único de Procedimientos Administrativos del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" (DUPAI)

Gaceta N° 35454, 9 de diciembre.
Decreto N° 161-2020 Congreso Nacional: Derogar el Decreto Legislativo No. 5-2020 y aprobar el convenio cuatripartito suscrito entre Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Banco de América Central (BAC Credomatic/ Honduras) en su calidad de fiduciario

Gaceta N° 35455, 10 de diciembre.
Acuerdo Ejecutivo N° 050-2020 Reglamento Especial del Catálogo de Productos y/o Servicios del emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía contenido en la Ley Especial de Aceleración Económica y Protección Social frente a los efectos del Coronavirus COVID 19

Gaceta N° 35456, 11 de diciembre.
Decreto N° 144-2020 Congreso Nacional: Reformar el Decreto No. 171-2019 contentivo del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal 2020
Decreto N° 153-2020 Congreso Nacional: Ratificar en todas y cada una de sus partes el Decreto Ejecutivo número PCM-085-2020 contentivo de la Prórroga de las Medidas de Restricción a Derechos Fundamentales y la autorización y limitación de la reapertura económica.

Gaceta N° 35459, 14 de diciembre.
Decreto N° 160-2020 Congreso Nacional: Reformar el Decreto No. 100-2017 contentivo de exoneraciones al sector transporte
Acuerdo Ejecutivo N° STSS-577-2020 Secretaría de Trabajo y Seguridad Social: Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional de la pesca submarina por buceo

Acuerdo Ejecutivo N° STSS-578-2020 Secretaría de Trabajo y Seguridad Social: Reglamento del Trabajo Adolescente Protegido

Coordinación General:

Laura Palmese

Colaboradores:

Manuel Isaac Ferrera

Emilio D'Cuire

Linda Rivera

Instituto de Derecho Ambiental de Honduras (IDAMHO)

Bo. La Plazuela, Calle La Merced

Casa 1201, Tegucigalpa, M.D.C.

Telefax: (504) 2220-6089

E-mail: idamho_05@yahoo.com

www.iderechoambientalhonduras.org

Diagramación: IDAMHO